

Se trata de una medida de la Estrategia regional de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y conciliación

La Comunidad de Madrid aprueba 115 millones para 2025 en ayudas por gestación, nacimiento, adopción y partos múltiples

- Se invertirán 114 millones mediante un pago de 500 euros al mes desde la semana 21 de embarazo y hasta que el menor cumpla dos años
- Además, se aprueba un millón más para prestaciones en casos de adopciones o partos múltiples consistentes en un pago único de 1.800 euros por hijo
- El Ejecutivo regional ha destinado, desde 2022, cerca de 180 millones en ayudas para fomentar la natalidad

16 de octubre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 115,1 millones de euros para 2025 en ayudas por gestación, nacimiento, adopción y partos múltiples. Se trata de unas ayudas propias del Gobierno regional incluidas en su Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26.

De ellos, 114,1 millones serán para financiar las prestaciones económicas de 500 euros por bebé para madres menores de 30 años. Éstas se reciben desde la semana 21 de embarazo hasta que el menor cumple dos años. En total, estas mujeres reciben a lo largo de esos 29 meses 14.500 euros por hijo. También están orientadas para adopciones.

Desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2022 y hasta ahora se han gestionado 28.000 solicitudes y ya se han concedido casi 20.000 ayudas. Además, se han destinado en todo este tiempo cerca de 180 millones de euros para favorecer y fomentar la natalidad en la región.

Asimismo, el Ejecutivo autonómico ha acordado invertir el próximo año un millón de euros en ayudas de pago único para casos de nacimientos o adopciones múltiples de 1.800 euros por hijo. Así, cada familia recibe en un solo abono 3.600 euros en casos de partos o adopciones de dos, 5.400 cuando se trata de tres, y así sucesivamente.